*San José de Cúcuta, 09 de octubre de 2025*

# *LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL*

## *H A C E  C O N S T A R :*

*Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica definida por el Departamento Nacional de Planeación, se encuentra registrado Actualizado el* ***PROYECTO*** *denominado* ***FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER****, perteneciente al sector CULTURA, programa* Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos, *subprograma* ARTE Y CULTURA.

*El Proyecto identificado con el código* ***BPIN 2024004540085*** *con ajuste #13 AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL; 1. REALIZACIÓN DE MAYORES Y MENORES ACTIVIDADES EN LOS MISMOS PRODUCTOS; 2. VALOR VIGENCIA 2025 RECURSOS PROPIOS $11.010.891.641,96; OTROS RECURSOS $0.000,00 ; RECURSOS SGP $0.000,00 3. VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 09-OCT-2025 FIRMADA POR MARTHA MARIA REYES PARRA - RONALD FERNANDO PEÑA ESTUPIÑAN; 3. ACTUALIZACION DOCUMENTAL LOGRANDO EL CUMPLIMIENTO TECNICO, JURIDICO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA 2025*

*PRODUCTO: SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL*

*ACTIVIDAD APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL A TRAVÉS DE ESTÍMULOS POR $2.207.151.538,00*

*PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN ÁREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES*

*ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA EDUCACIÓN INFORMAL EN AREAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES POR $704.324.632,47*

*ACTIVIDAD FORTALECER EL DESARROLLO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL A TRAVES DE CAPACITACIONES EN DIFERENTES DISCIPLINAS ARTISTICAS POR $224.000.000*

*PRODUCTO: SERVICIO DE APOYO AL PROCESO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL*

*ACTIVIDAD APOYO AL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN POR $100.879.256,86*

*PRODUCTO: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES*

*ACTIVIDAD APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTÍMULOS Y A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES POR $2.007.173.632,93*

*PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL*

*ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO A LA FORMACIÓN DE FORMADORES A GESTORES CULTURALES, ARTISTAS, COORDINADOR*

*ES Y LIDERES DEL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL POR $1.042.580.000,00*

*PRODUCTO: DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN*

*ACTIVIDAD APOYO A LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA NORTE DE SANTANDER POR $158.000.000,00*

*PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS*

*ACTIVIDAD APOYO A LA FORMULACION DOCUMENTOS DE LOS CONCEJOS DE CULTURA DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS REALIZADOS POR $161.500.000,00*

*PRODUCTO: SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL*

*ACTIVIDAD FORTALECER EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL, COMO GENERADOR DE DATOS E INFORMACIÓN DEL SECTOR QUE PERMITAN PROMOVER EL SECTOR CULTURAL Y ARTÍSTICO REPORTES DISPONIBLES CON LOS DATOS SECTORIALES POR $280.259.999,99*

*Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de* ***FABIAN EDUARDO RODRIGUEZ PAEZ Y JHONATAN MAURICIO CAMACHO JAIMES,*** *en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de* ***responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad*** *sectorial.*

*Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3.* ***Los ejecutores*** *de los proyectos de inversión* ***son responsables del seguimiento*** *físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas*

*Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste a la Oficina de Gestión de Proyectos de Inversión para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en APLICATIVO DEFINIDO POR DNP.*

*Nota 4: La responsabilidad por los precios y/o costos, el contenido, cifras y pertinencia de los documentos es del responsable del sector formulador y de la entidad ejecutora, quienes presentan y certifican los presupuestos y cada uno de los soportes. La Secretaría de Planeación responde, solo por la verificación documental y la coherencia de registro en PIIP.*

*rapae: octubre 09 2025*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

***CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER***
Secretaria

Proyectó: Lilia Beatriz Villamizar Hogollón. Profesional Especializado
C:\Users\ING_BEATRIZ\Dropbox\bpin\constancias ajuste N5 2025 v 3.docx -



Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno
Tel: **5956200 - 018000185783** - Email: **secplaneacion@nortedesantander.gov.co**
www.nortedesantander.gov.co